Moción de Orden del Día N° 12284

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:50

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Saludo

"189° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE INCHUPALLA, PROVINCIA DE HUANCANÉ, DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:
Que, el distrito de Inchupalla, provincia de Huancané, departamento de Puno, fue creada el 12 de julio del 1835, y es uno de los 8 distrito de la provincia de Huancané, situado en el norte de la provincia fronterizo con la Provincia de San Antonio de Putina. Limita por el norte con el Distrito de Quilcapuncu; al sur con los de Vilque Chico y de Huancané; al este con el Huatasani y al oeste con el de Cojata.

Que, el distrito de Inchupalla, a lo largo de los albores del tiempo ha contribuido decididamente con el desarrollo social, cultural y económico a la provincia y la región, manteniendo su historia, su cultura a través de la música, danzas costumbristas, pago a la tierra, sus principales festividades, los carnavales en el mes de febrero, las fiestas de las cruces en el mes de mayo y la festividad del niño San Salvador en el mes de agosto.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo al distrito de Inchupalla, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR un afectuoso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE INCHUPALLA, PROVINCIA DE HUANCANÉ, DEPARTAMENTO DE PUNO**, al conmemorar este 12 de julio de 2024, su **189° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor alcalde de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCHUPALLA, PROVINCIA DE HUANCANÉ, DEPARTAMENTO DE PUNO**, señor **NÉSTOR RAÚL MAMANI MAMANI**, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y acogedor distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo socioeconómico del país.

Lima, julio 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2024 17:20:21-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República